



BANCO PRELIMINAR DE PROYECTOS ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA 964 DE 2025 - CONVOCATORIA FORMACIÓN EN MAESTRÍAS PACÍFICO NARIÑENSE

CÓDIGO: M801PR02M03
 VERSIÓN: 02
 FECHA: 2024-05-31

Sección 1

Convocatoria 964 de 2025

CONVOCATORIA FORMACIÓN EN MAESTRÍAS PACÍFICO NARIÑENSE

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la Convocatoria 964 de 2025, publica el banco preliminar de proyectos elegibles*, para tal fin se permite reiterar la siguiente información debidamente publicada en los términos de referencia:

Nota: La inclusión de un proyecto en el banco de elegibles no implica obligatoriedad ni compromiso alguno del Ministerio de asignar recursos, ni genera derecho a recibir apoyos económicos para quienes hayan presentado los proyectos correspondientes.

I. Los requisitos establecidos para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:

No	Requisito	Descripción
R1	7.1.1 Dirigido A	7.1.1 Cumplir con lo establecido con el numeral 3. "Dirigido A" de los Términos de referencia. Para tal fin, se definen los numerales del 7.1.4 al 7.1.9.
R2	7.1.2 Registro en CvLAC	7.1.2 El candidato deberá estar registrado y tener todos los datos actualizados de su hoja de vida en el aplicativo CvLAC disponible en el sitio WEB de la plataforma Scienti del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, sitio web https://www.minciencias.gov.co/scienti
R3	7.1.3 Inscripción en SIGP.	7.1.3 Inscribir y finalizar la inscripción de los documentos en el Sistema Integrado de Gestión de Proyectos del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación – SIGP, a través del formulario en línea disponible en el portal del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (www.minciencias.gov.co). Lo anterior con la información descrita en el numeral 10 de los presentes términos de referencia y en el Anexo No. 2 "Propuesta de investigación a desarrollar en el marco de la maestría".
R4	7.1.4 Ciudadano Colombiano	7.1.4 Ser ciudadano(a) colombiano(a). Para acreditar este requisito adjuntar copia legible de la cédula de ciudadanía por ambas caras.
R5	7.1.5 Carta respaldo al docente y/o directivo.	7.1.5 Carta respaldo al docente y/o directivo docente del establecimiento educativo (Anexo No. 1). Docentes: Adjuntar el Anexo No. 1 debidamente diligenciado y firmado por el representante legal o delegado del establecimiento educativo que respalda la labor docente del candidato. Directivo docente: En caso de que el directivo funja como representante legal o delegado, el documento debe ir firmado por Talento Humano de la Secretaría de Educación de Nariño o la dependencia que haga sus veces y tenga la competencia para ello, en caso de las instituciones públicas. Para instituciones educativas privadas, el documento debe ir firmado por la Oficina de Talento Humano de la Institución Educativa o la dependencia que haga sus veces y tenga la competencia para ello, que lo respalde como Directivo Docente. Este documento acredita que el docente y/o directivo docente trabaja para la entidad o trabajó en un establecimiento educativo de las Subregiones: Pacífico Sur (Francisco Pizarro y Tumaco), Telembí (Barbacoas, Magüí y Roberto Payán) y Sanquianga (El Charco, La Tola, Mosquera, Olaya Herrera y Santa Bárbara) en el departamento de Nariño. En el caso de apoderado(s) o delegado(s), de manera obligatoria deberá anexar el documento que lo faculte para la representación legal del establecimiento educativo.
R6	7.1.6 Acreditación establecimiento educativo.	7.1.6 Acreditación del establecimiento educativo. Para garantizar la validez y existencia de la institución educativa donde labora o laboró el docente y/o directivo docente, se deben considerar los siguientes requisitos de acreditación: <ul style="list-style-type: none"> En caso de ser docente y/o directivo docente en el nivel de educación inicial, educación preescolar, educación básica (primaria cinco grados y secundaria cuatro grados) y educación media (dos grados y culmina con el título de bachiller), el candidato debe adjuntar en PDF el resultado de la búsqueda en el Directorio Único de Establecimientos Educativos12 (DUE), de la entidad que a través del Anexo No. 1 respalda la acreditación de su labor como docente. El establecimiento educativo deberá aparecer en estado activo. En caso de no cumplir con las especificaciones anteriormente mencionadas, será causal de rechazo. En caso de ser docente y/o directivo docente de educación superior, el candidato debe adjuntar en PDF el resultado de la búsqueda de la institución de educación superior (IES) en el Sistema Nacional de Información de Educación Superior (SNIIES), de la entidad que a través del Anexo No. 1 respalda la acreditación de su labor como docente. El establecimiento educativo deberá aparecer en estado activo. En caso de no cumplir con las especificaciones anteriormente mencionadas, será causal de rechazo. Así mismo el docente y/o directivo docente deberá adjuntar el certificado laboral, en caso de ser una Institución Educativa Pública se adjuntará el certificado emitido por la Secretaría de Educación, y si la entidad es privada se deberá adjuntar el certificado laboral emitido por el representante legal o rector de la Institución.
R7	7.1.7 Propuesta de investigación	7.1.7 Propuesta de investigación a desarrollar en el marco de la maestría (Anexo No. 2): el candidato deberá diligenciar por completo el anexo 2 de los términos de referencia, así como inscribir y finalizar la inscripción de la propuesta de investigación en el Sistema Integrado de Gestión de Proyectos del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación – SIGP, a través del formulario en línea disponible en el portal del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (www.minciencias.gov.co). Dicho documento, deberá basarse en los campos solicitados en el numeral 10. Deberá cargarse el documento del anexo 2 así como realizar el diligenciamiento en el Sistema Integrado de Gestión de Proyectos del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (SIGP).
R8	7.1.8 Estado Académico.	7.1.8 Estado Académico: Debe adjuntar copia del diploma y/o acta de grado del pregrado. Se aceptarán los documentos electrónicos expedidos por las Instituciones de formación. En caso de que el título del pregrado sea de una universidad extranjera se deberá adjuntar la convalidación emitida por el Ministerio de Educación Nacional. NO se aceptan capturas de pantalla de sistemas de información de las Instituciones de Educación. En caso de no cumplir con las especificaciones anteriormente mencionadas, será causal de rechazo.
R9	7.1.9 Perfil del candidato	7.1.9 Perfil del candidato que asumirá el desarrollo de la propuesta (Anexo No. 3). Perfil del candidato que asumirá el desarrollo de la propuesta. En el anexo 3 de los términos de referencia, deberá proporcionar una descripción detallada del perfil del candidato que desarrollará la propuesta en el marco de su formación en el Programa de Maestría elegido. El documento debe incluir información relevante sobre sus motivaciones y expectativas para el desarrollo de la propuesta de investigación, así como la relación de la propuesta con su formación académica y experiencia profesional y respectivamente debe ser firmado por el candidato.
R10	7.2.1 ,Promedio académico:	7.2.1 Promedio académico: Este requisito es opcional. El proponente debe adjuntar un certificado o documento equivalente emitido por la Institución de Educación Superior (IES), donde se evidencie un promedio mínimo de 3.0 en una escala de 0.0 a 5.0 en su formación de pregrado. En caso de que la IES utilice una escala diferente, se deberá adjuntar la equivalencia correspondiente emitida por la institución. Se aceptarán documentos electrónicos aprobados y expedidos a través de los sistemas de información oficiales de las IES.
R11	7.2.2 Enfoque	7.2.2 Enfoque diferencial y/o interseccional (cuando aplique): Este requisito es opcional y en caso de que los documentos presentados no concuerden con la certificación indicada en el numeral 6 de los presentes términos de referencia y en el anexo 3, al beneficiario no se le asignará la puntuación correspondiente. Aquellos docentes y/o directivos docentes que pertenezcan a población con enfoque diferencial en alguna de las categorías que se especifica en la Tabla No. 1 "Categorías de enfoque diferencial e interseccional para los candidatos de la convocatoria", deberán adjuntar en el SIGP la documentación que se especifica en la columna "Descripción" de la Tabla No. 1, para poder optar por los puntos correspondientes al enfoque diferencial o enfoque interseccional, por razón de sus características particulares. Las características de enfoque diferencial que acredite el candidato deberán especificarse en el Anexo No. 3, adjuntando su respectivo soporte. Notas: 1. Si alguno de los documentos mencionados previamente está en un idioma diferente al español, es obligatorio adjuntar la traducción oficial al español. Se deberán anexar los dos documentos (original y traducido) en un único PDF de acuerdo con la descripción de los requisitos. 2. El Ministerio podrá solicitar en cualquier momento información y documentación adicional, complementaria o aclaraciones de los documentos entregados en la plataforma SIGP.

II. Los criterios de evaluación para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:

Sección 2

Criterios de evaluación	Puntaje	TOTAL
	Sub Total	
<p>1. Aporte técnico y científico de la propuesta</p> <p>1.1 Congruencia técnica y científica de la propuesta. Alineación entre el programa de maestría de investigación elegido, la Política de Investigación e Innovación orientada por Misiones, el problema a abordar, la justificación de la propuesta, el marco teórico, los objetivos, la metodología, y los productos esperados (Anexo 6). Este criterio se evaluará de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El problema a abordar, la justificación de la propuesta, el marco teórico y los productos esperados se alinean completamente al programa de maestría y la Política de Investigación e Innovación orientada por Misiones del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación: de 16 a 25 puntos. • El problema a abordar, la justificación de la propuesta, el marco teórico y los productos esperados se alinean parcialmente al programa de maestría y la Política de Investigación e Innovación orientada por Misiones del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación: de 6 a 15 puntos • El problema a abordar, la justificación de la propuesta, el marco teórico y los productos esperados se alinean únicamente al programa de maestría o la Política de Investigación e Innovación orientada por Misiones del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación: de 1 a 5 puntos • El problema a abordar, la justificación de la propuesta, el marco teórico y los productos esperados no se encuentran alineados al programa de maestría y/o la Política de Investigación e Innovación orientada por Misiones del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación: 0 puntos 	25	25
<p>2. Contribución de la propuesta al desarrollo de la comunidad educativa, su entorno y al fortalecimiento de la CTEI.</p> <p>2.1 Pertinencia y contribución de la propuesta al desarrollo de la comunidad educativa y su entorno. Valoración de los impactos esperados en el entorno educativo (Directivos, docentes, estudiantes, padres de familia y/o acudientes y el espacio geográfico de influencia) propuestos dentro de la propuesta en relación con la línea temática asociada a la Política de Investigación e Innovación orientada por Misiones elegida. (Ver Anexo No. 2). Este criterio se evaluará de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los resultados e impactos esperados influyen de manera directa en el entorno educativo dentro de la propuesta en relación con la línea temática asociada a la Política de Investigación e Innovación orientada por Misiones elegida: de 21 a 25 puntos. • Los resultados e impactos esperados influyen en el entorno educativo propuestos dentro de la propuesta y tienen relación parcial con la línea temática asociada a la Política de Investigación e Innovación orientada por Misiones elegida: de 16 a 20 puntos. • Los resultados e impactos esperados influyen parcialmente en el entorno educativo propuestos dentro de la propuesta y tienen relación parcial con la línea temática asociada a la Política de Investigación e Innovación orientada por Misiones elegida: de 11 a 15 puntos • Los resultados e impactos esperados influyen parcialmente en el entorno educativo propuestos dentro de la propuesta y no tienen relación con la línea temática asociada a la Política de Investigación e Innovación orientada por Misiones elegida: de 1 a 10 puntos • Los resultados e impactos esperados no influyen en el entorno educativo propuestos dentro de la propuesta y no tienen relación con la línea temática asociada a la Política de Investigación e Innovación orientada por Misiones elegida: 0 puntos 	25	25
<p>3. Capacidad técnica y trayectoria del candidato</p> <p>3.1. Experiencia del candidato (Ver anexo 3). Se evaluará los años de experiencia del candidato como docente de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El candidato demuestra más de 5 años de experiencia como docente: 10 puntos • El candidato demuestra experiencia entre 2-4 años como docente: 8 puntos • El candidato demuestra experiencia de un (1) año como docente: 6 puntos <p>3.2. Valoración motivacional y expectativas (Ver anexo 3): Se evaluará el argumento de la motivación y expectativas del candidato en el desarrollo de su propuesta de investigación de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El candidato describe de manera clara y detallada cómo sus conocimientos y habilidades adquiridos en su formación académica y experiencia profesional se relacionan directamente con el programa académico seleccionado y su propuesta de investigación, mostrando una motivación fundamentada y expectativas coherentes. 10 puntos • El candidato explica cómo sus conocimientos y habilidades adquiridos en su formación académica y experiencia profesional se vinculan con el programa académico seleccionado y su propuesta de investigación, aunque con menos detalle o con menor desarrollo en sus expectativas y motivación. 8 puntos • El candidato menciona de manera general cómo sus conocimientos y habilidades adquiridos en su formación académica y experiencia profesional se relacionan con su propuesta de investigación, pero no establece una conexión clara con el programa académico seleccionado ni expone de manera sólida sus expectativas o motivación. 5 puntos • El candidato no describe cómo sus conocimientos y habilidades adquiridos en su formación académica y experiencia profesional se relacionan con el programa académico seleccionado y su propuesta de investigación, y no expone sus expectativas ni motivación de forma clara: 0 puntos. <p>3.3. Promedio Académico: Este criterio evalúa el promedio académico obtenido durante el pregrado. Para su valoración, el candidato debe adjuntar un certificado o documento equivalente emitido por la Institución de Educación Superior (IES), donde se evidencie un promedio mínimo de 3.0 en una escala de 0.0 a 5.0. En caso de que la IES utilice una escala diferente, se deberá adjuntar la equivalencia correspondiente emitida por la institución. Se aceptarán documentos electrónicos aprobados y expedidos a través de los sistemas de información oficiales de las IES. La evaluación se realizará de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promedio igual o superior a 4.5: 10 puntos • Promedio entre 3.9 y 4.4: 8 puntos • Promedio entre 3.3 y 3.8: 6 puntos • Promedio entre 3.0 y 3.2: 4 puntos • Promedio menor a 3.0 o no presenta documento: 0 puntos. <p>Nota: En caso de no presentar el documento requerido, se asignará una puntuación de 0 en este criterio. La falta de presentación del documento no será inhabilitante para la postulación.</p>	10	30
	10	
	10	
<p>4. Articulación de actores de Ciencia, Tecnología e Innovación en el marco de la propuesta de investigación</p> <p>4.1 La propuesta contempla actividades para la articulación de actores de Ciencia, Tecnología e Innovación para el desarrollo de la propuesta en la comunidad educativa y su entorno. Actividades para la articulación de actores de Ciencia, Tecnología e Innovación regional en la comunidad educativa y su entorno para el desarrollo de la propuesta de investigación. (Hasta 10 puntos) (ver Anexo No. 2). Este criterio se evaluará de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La propuesta contempla actividades claras para la articulación de actores de Ciencia, Tecnología e Innovación para el desarrollo de la propuesta en la comunidad educativa y su entorno. De 6 a 10 puntos. • La propuesta contempla actividades parciales y poco claras para la articulación de actores de Ciencia, Tecnología e Innovación para el desarrollo de la propuesta en la comunidad educativa y su entorno. De 1 a 5 puntos. • La propuesta no contempla actividades para la articulación de actores de Ciencia, Tecnología e Innovación para el desarrollo de la propuesta en la comunidad educativa y su entorno. 0 puntos. 	10	10

5. Enfoque diferencial e interseccional	5.1 Enfoque diferencial o interseccional del candidato (Anexo No. 3):	5	10
	5.2 Enfoque diferencial o interseccional de la población que impacta la propuesta. Valoración de la inclusión de acciones que beneficien a personas que pertenezcan a población con enfoque diferencial en el desarrollo de la propuesta de investigación, de acuerdo con las categorías enunciadas en la Tabla 2. Categorías de enfoque diferencial para población beneficiaria de la propuesta de investigación presentado por el candidato. (Ver Anexo No. 2) Este criterio se evaluará de la siguiente manera:		
TOTAL			100

III. Para esta convocatoria el banco será ordenado en estricto orden descendente de calificación por cada Programa de Maestría, teniendo en cuenta los cupos disponibles en cada uno. Solo se considerarán como elegibles los candidatos que obtengan un puntaje igual o superior a 60 puntos en promedio según lo descrito en el procedimiento de evaluación

IV. El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria, pública a continuación los resultados preliminares de los proyectos elegibles del proceso de evaluación de las propuestas recibidas.



BANCO PRELIMINAR DE PROYECTOS ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA 964 DE 2025 - CONVOCATORIA FORMACIÓN EN MAESTRÍAS PACÍFICO NARIÑENSE

RESULTADOS PROGRAMA MAESTRÍA EN DIRECCIÓN EMPRESARIAL

N°	Código proyecto	Cumplimiento de requisitos											Condiciones Inhabilitantes			Resultados de la evaluación						Elegible preliminar			
		R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8	R9	R10	R11	Cumple Requisitos	Habilitada	Inhabilitada	Observaciones	Total Criterio 1	Total Criterio2	Total Criterio 3	Total Criterio 4	Total Criterio 5		Puntaje Final	Observaciones del desempate	
1	114531	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	23,00	25,00	24,50	9,00	10,00	91,50	-	SI	
2	114897	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	21,50	24,00	23,00	10,00	10,00	88,50	-	SI	
3	115050	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	21,50	21,00	23,00	8,50	10,00	84,00	-	SI	
4	114542	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	20,50	20,00	23,50	9,00	10,00	83,00	-	SI	
5	114892	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	CUMPLE	SI	NO	-	18,50	19,50	25,50	10,00	7,50	81,00	-	SI	
6	114570	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	17,50	20,00	20,50	9,50	10,00	77,50	-	SI	
7	114894	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	18,00	18,00	23,50	6,50	9,00	75,00	-	SI	
8	115140	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	17,50	20,50	23,50	7,00	5,50	74,00	-	SI	
9	114694	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	CUMPLE	SI	NO	-	16,00	18,00	16,50	9,00	9,00	68,50	-	SI	
10	114620	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	CUMPLE	SI	NO	-	15,00	12,00	11,50	5,00	10,00	53,50	-	NO	
-	114535	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	N/A	N/A	NO CUMPLE	NO	SI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO
-	114558	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	N/A	SI	NO CUMPLE	NO	SI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO
-	114782	NO	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	N/A	SI	NO CUMPLE	NO	SI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO

RESULTADOS PROGRAMA MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

N°	Código proyecto	Cumplimiento de requisitos											Condiciones Inhabilitantes			Resultados de la evaluación						Elegible preliminar		
		R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8	R9	R10	R11	Cumple Requisitos	Habilitada	Inhabilitada	Observaciones	Total Criterio 1	Total Criterio2	Total Criterio 3	Total Criterio 4	Total Criterio 5		Puntaje Final	Observaciones del desempate
1	114889	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	22,00	24,50	26,50	9,00	9,00	91,00	-	SI
2	114890	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	23,00	24,00	25,50	8,00	10,00	90,50	Desempate por el Criterio 1. Aporte técnico y científico de la propuesta.	SI
3	114538	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	22,00	22,00	28,00	8,50	10,00	90,50	Desempate por el Criterio 1. Aporte técnico y científico de la propuesta.	SI
4	114229	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	21,50	23,50	26,00	9,50	10,00	90,50	Desempate por el Criterio 2. Contribución de la propuesta al desarrollo de la comunidad educativa, su entorno y al fortalecimiento de la CTeI	SI
5	114637	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	21,50	22,00	28,00	10,00	9,00	90,50	-	SI
6	114896	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	21,50	22,50	28,00	9,00	9,00	90,00	Desempate por el Criterio 1. Aporte técnico y científico de la propuesta.	SI
7	114628	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	20,50	25,00	26,50	9,00	9,00	90,00	-	SI
8	114851	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	24,00	24,50	25,00	8,50	7,50	89,50	-	SI
9	114898	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	22,50	22,50	26,50	8,50	9,00	89,00	Desempate por el Criterio 1. Aporte técnico y científico de la propuesta.	SI
10	114556	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	21,00	24,00	25,50	8,50	10,00	89,00	-	SI
11	114537	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	22,50	24,50	25,00	6,50	9,00	87,50	Desempate por el Criterio 1. Aporte técnico y científico de la propuesta.	SI

12	114895	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	20,00	22,50	27,00	8,00	10,00	87,50	Desempate por el Criterio 2. Contribución de la propuesta al desarrollo de la comunidad educativa, su entorno y al fortalecimiento de la CTeI	SI	
13	114739	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	20,00	20,50	28,00	10,00	9,00	87,50	-	SI	
14	114623	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	22,50	23,00	24,50	8,50	8,00	86,50	-	SI	
15	114516	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	21,00	22,50	25,00	8,50	9,00	86,00	-	SI	
16	114557	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	20,00	22,50	26,00	8,00	9,00	85,50	-	SI	
17	115035	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	21,50	22,50	22,00	9,00	10,00	85,00	Desempate por el Criterio 1. Aporte técnico y científico de la propuesta.	SI	
18	114695	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	19,00	23,00	27,50	6,00	9,50	85,00	-	SI	
19	114891	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	23,50	22,50	21,00	7,50	10,00	84,50	-	SI	
20	114909	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	CUMPLE	SI	NO	-	20,00	22,50	23,50	10,00	7,50	83,50	-	SI	
21	114578	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	18,00	23,00	28,00	7,50	5,50	82,00	-	SI	
22	114770	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	19,00	20,00	24,00	8,50	10,00	81,50	-	SI	
23	114818	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	20,00	20,50	26,00	7,50	6,00	80,00	-	SI	
24	114548	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	15,50	18,50	28,00	7,00	9,00	78,00	-	SI	
25	114639	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	CUMPLE	SI	NO	-	23,50	19,50	20,00	7,00	7,00	77,00	-	SI	
26	114607	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	15,50	21,00	22,50	8,00	8,00	75,00	-	SI	
27	114593	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	15,00	15,00	26,50	8,50	9,00	74,00	-	SI	
28	114583	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	12,50	16,50	27,50	5,50	10,00	72,00	-	SI	
29	114546	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	17,50	20,50	19,50	4,50	9,00	71,00	-	SI	
30	114917	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	N/A	SI	CUMPLE	SI	NO	-	17,50	22,50	19,00	7,50	4,00	70,50	-	SI	
31	114629	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	13,50	15,50	24,50	5,50	10,00	69,00	-	SI	
32	114893	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	13,00	18,00	22,00	6,00	8,00	67,00	-	SI	
33	114901	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	7,50	14,50	27,00	4,00	10,00	63,00	-	SI	
34	114597	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	10,00	15,50	23,00	3,50	10,00	62,00	-	SI	
35	114544	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	10,50	12,50	25,50	7,50	5,50	61,50	-	SI	
36	114899	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	10,00	14,50	18,00	5,00	9,00	56,50	-	NO	
37	114571	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	11,00	13,00	20,00	4,50	7,00	55,50	-	NO	
38	115183	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	11,00	10,00	21,00	4,00	6,50	52,50	-	NO	
-	114528	NO	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO CUMPLE	NO	SI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO
-	114543	NO	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO CUMPLE	NO	SI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO
-	114643	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO CUMPLE	NO	SI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO
-	114728	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO CUMPLE	NO	SI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO
-	114913	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	N/A	N/A	NO CUMPLE	NO	SI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO
-	115047	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO CUMPLE	NO	SI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO
-	115049	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	NO CUMPLE	NO	SI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO

Sección 4

RESULTADOS PROGRAMA MAESTRÍA EN EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

N°	Código proyecto	Cumplimiento de requisitos											Condiciones Inhabilitantes			Resultados de la evaluación						Elegible preliminar		
		R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8	R9	R10	R11	Cumple Requisitos	Habilitada	Inhabilitada	Observaciones	Total Criterio 1	Total Criterio2	Total Criterio 3	Total Criterio 4	Total Criterio 5		Puntaje Final	Observaciones del desempate
1	114622	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	25,00	24,00	27,00	10,00	10,00	96,00	-	SI
2	114787	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	23,50	24,00	28,00	8,50	10,00	94,00	-	SI
3	114918	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	24,00	24,00	28,00	8,00	9,00	93,00	Desempate por el Criterio 1. Aporte técnico y científico de la propuesta.	SI
4	114526	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	CUMPLE	SI	NO	-	22,50	23,50	27,00	10,00	10,00	93,00	-	SI
5	114582	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	23,00	23,00	27,00	8,50	10,00	91,50	-	SI
6	114630	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	CUMPLE	SI	NO	-	22,50	23,00	28,00	7,50	10,00	91,00	-	SI
7	114852	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	19,50	24,00	26,50	9,00	10,00	89,00	-	SI
8	114525	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	21,50	21,50	28,00	9,00	8,00	88,00	-	SI
9	114576	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	20,00	24,00	24,00	9,50	10,00	87,50	-	SI
10	114617	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	CUMPLE	SI	NO	-	25,00	22,50	23,00	9,00	6,50	86,00	-	SI
11	114560	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	24,00	24,00	21,50	6,50	9,50	85,50	Desempate por el Criterio 1. Aporte técnico y científico de la propuesta.	SI
12	114473	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	22,50	20,50	23,00	9,50	10,00	85,50	-	SI
13	114888	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	21,00	23,50	27,00	5,00	8,00	84,50	-	SI
14	114517	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	18,50	21,50	24,00	7,50	9,00	80,50	Desempate por el Criterio 1. Aporte técnico y científico de la propuesta.	SI
15	114501	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	18,00	23,50	23,00	6,50	9,50	80,50	Desempate por el Criterio 1. Aporte técnico y científico de la propuesta.	SI
16	114523	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	16,50	20,00	26,00	8,00	10,00	80,50	-	SI
17	115197	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	17,00	20,00	25,00	8,00	10,00	80,00	-	SI
18	114589	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	CUMPLE	SI	NO	-	23,00	23,50	25,00	4,00	4,00	79,50	-	SI
19	115191	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	CUMPLE	SI	NO	-	18,00	19,00	25,50	6,50	9,00	78,00	-	SI
20	114552	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	CUMPLE	SI	NO	-	19,00	21,50	20,50	6,00	10,00	77,00	-	SI
21	114601	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	15,50	17,50	24,50	7,00	10,00	74,50	Desempate por el Criterio 1. Aporte técnico y científico de la propuesta.	SI
22	114515	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	14,50	21,00	24,50	5,50	9,00	74,50	-	SI
23	115096	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	17,50	16,00	24,50	7,00	9,00	74,00	-	SI
24	114598	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	CUMPLE	SI	NO	-	14,50	15,50	25,50	8,00	9,00	72,50	-	SI
25	114705	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	14,00	18,00	23,00	6,00	10,00	71,00	-	SI
26	114568	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	CUMPLE	SI	NO	-	12,50	16,00	23,00	6,50	9,00	67,00	-	SI
27	114536	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	13,50	13,50	20,50	3,00	7,50	58,00	-	NO
28	114882	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	10,00	13,00	21,00	5,00	8,00	57,00	-	NO
29	114911	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	6,50	8,50	21,00	4,00	9,00	49,00	-	NO

-	114561	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	N/A	N/A	NO CUMPLE	NO	SI	-	-	-	-	-	-	-	-	NO
-	114586	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO CUMPLE	NO	SI	-	-	-	-	-	-	-	-	NO
-	114603	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	NO CUMPLE	NO	SI	-	-	-	-	-	-	-	-	NO
-	114797	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO	SI	SI	N/A	NO CUMPLE	NO	SI	-	-	-	-	-	-	-	-	NO

RESULTADOS PROGRAMA MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MODALIDAD VIRTUAL

Nº	Código proyecto	Cumplimiento de requisitos											Condiciones Inhabilitantes			Resultados de la evaluación						Elegible preliminar		
		R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8	R9	R10	R11	Cumple Requisitos	Habilitada	Inhabilitada	Observaciones	Total Criterio 1	Total Criterio 2	Total Criterio 3	Total Criterio 4	Total Criterio 5		Puntaje Final	Observaciones del desempate
1	114533	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	24,00	25,00	25,50	10,00	10,00	94,50	-	SI
2	114549	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	CUMPLE	SI	NO	-	24,50	25,00	22,50	10,00	7,50	89,50	-	SI
3	114816	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	20,00	22,50	24,00	7,50	8,00	82,00	-	SI
4	114616	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	19,00	19,50	25,50	5,50	10,00	79,50	-	SI
5	115174	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	CUMPLE	SI	NO	-	22,50	22,00	23,50	6,00	5,00	79,00	-	SI
6	115031	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	17,00	17,50	24,50	7,50	9,00	75,50	-	SI
7	114885	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	15,00	18,00	24,50	4,50	8,00	70,00	-	SI
8	114624	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	NO	-	10,00	8,00	20,00	1,50	7,50	47,00	-	NO
-	114520	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	N/A	NO CUMPLE	NO	SI	-	-	-	-	-	-	-	-	NO
-	114632	NO	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	N/A	NO CUMPLE	NO	SI	-	-	-	-	-	-	-	-	NO
-	114919	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	N/A	NO CUMPLE	NO	SI	-	-	-	-	-	-	-	-	NO

Observaciones o notas adicionales:

	General	M. Dirección Empresarial	Maestría En Educación	M. Ambiental Y Desarrollo Sostenible	M. Educación Modalidad Virtual
Total proyectos inscritos:	102	13	45	33	11
Total proyectos que cumplieron requisitos:	85	10	38	29	8
Total proyectos que no cumplieron requisitos:	17	3	7	4	3
Total proyectos elegibles:	77	9	35	26	7
Total proyectos no elegibles:	25	4	10	7	4

El presente se firma a los 16 días del mes de julio de 2025


 CAROLINA OTALÍA MONTEALEGRE CASTILLO
 DIRECTORA DE GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN

Elabora:
 David Fernando Clavijo Orjuela / Contratista Dirección De Gestión De Recursos Para La (CTEI) *David Fernando Clavijo Orjuela*
 Voto:
 Deiver Andrey Acosta Linares / Líder Convocatoria 964 *Deiver Andrey Acosta Linares*
 Kevin Fernando Henao Martínez / Director Dirección de Ciencia *Kevin Fernando Henao Martínez*
 Diana Regina Rúa Patino / Directora Dirección de Vocaciones y Formación en CTEI *Diana Regina Rúa Patino*
 Ana Lucía Caicedo Laurido / Viceministra Viceministerio de Conocimiento, Innovación y Productividad *Ana Lucía Caicedo Laurido*

Sección 5